

DISCURSO INAUGURAL PRONUNCIADO POR EL DOCTOR GUILLERMO F. MARGADANT S., PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA DEL CONGRESO.

Muy estimados miembros de la mesa de honor;

Muy estimado público —dentro del cual quiero saludar con especial apreciación a tantos especialistas extranjeros que han venido a estas tierras para dar más relieve al presente evento académico; extranjeros, no atraídos por el olor del petróleo, sino por el interés que presenta nuestra polifacética historia jurídica.

Ante un auditorio como éste, no hay necesidad de acentuar la importancia que la historia del derecho —seriamente investigada y hábilmente enseñada— puede tener para la cultura jurídica de un país y para la formación profesional.

Dije: “bien investigada”. Cada materia también se presta a la producción de laboriosas investigaciones relativamente inútiles. También dije: “hábilmente enseñada”. La disciplina más importante puede convertirse en lastre perjudicial dentro de un plan de estudios, en manos de maestros ineptos. Pero, para una historia del derecho debidamente enseñada ante un panorama actualizado de investigaciones bien orientadas, puede decirse con uno de los muy grandes de nuestra especialidad, Maitland, que “explica, y con esto alivia la presión del pasado sobre el futuro”; es que la historia del derecho, así aprovechada, nos ayuda a distinguir intuitivamente lo pasajero de lo relativamente permanente dentro de las normas del momento. Para citar otra vez a Maitland: “hoy estudiamos el *antier*, para que el *ayer* no nos paralice al día de hoy, y para que el hoy no paralice al día de mañana”.

En este breve preámbulo a nuestro Congreso quiero subrayar la importancia que el fenómeno “congreso” ha tenido para el presente “segundo auge” de la historia del derecho mexicano. “Segundo auge”, ya que es imposible no fijarse en la primera fase del florecimiento de nuestra materia, sobre todo en el ambiente de la Escuela Libre de Derecho —con Macedo y Esquivel Obregón—, y bajo inspiración del maestro Altamira —con Silvio Zavala, el “Néstor” de nuestra especialidad, que en este momento está con nosotros, interrumpiendo una mañana su incan-

sable labor de investigación. Él es —y esperamos que lo sea por mucho tiempo— el eslabón entre estas dos fases de la evolución académica de nuestra especialidad.

El segundo auge comenzó en un congreso: el de Ciencias históricas, en Moscú, 1970. Allí se me acercó Alfonso García-Gallo, para invitarme a presentar una ponencia ante el III Congreso de Historia del Derecho Indiano, en Madrid; y luego, en España, nació una buena relación amistosa con aquel admirable investigador; como resultado lo vemos poco después aquí, dando ocho conferencias panorámicas de derecho indiano. A su vez, de esta estancia de don Alfonso en México surgieron tres becas; luego los becarios regresaron a México, después de estudios profundos de derecho indiano, en un ambiente de buenos especialistas y de excelentes bibliotecas; y ahora trabajan en nuestra Universidad. Este grupo —nuestro grupo— iba creciendo por entusiasmo contagioso, y el Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano nos hizo el honor de escoger Morelia, Michoacán, como sede del Cuarto Congreso de esta especialidad. Allí, durante una cena con el doctor Silvio Zavala, surgió la idea de juntar a la fase del derecho indiano (o sea el derecho de las Indias; para México, por lo tanto, el derecho novohispano) los otros dos grandes capítulos de la historia del derecho mexicano (el derecho precortesiano, y el derecho del México independiente), y de organizar un Primer Congreso de Historia del Derecho Mexicano, evento que se celebró en Toluca, en 1978, y cuya Memoria está ahora en prensa. Para aquel Congreso nos hemos dirigido a la mal llamada “provincia”, y ahora, en 1980, en este Segundo Congreso de Historia del Derecho Mexicano, además de colaborar con colegas de la provincia, nos hemos conectado más íntimamente con especialistas extranjeros (fuera del campo estricto del derecho indiano, para el cual nuestras conexiones internacionales, desde hace varios años, ya son muy buenas), y con personas que pueden ayudarnos para la franja interdisciplinaria que debe circundar nuestra especialidad.

El resultado de este “segundo auge” ha sido notable. Es verdad que en nuestra Facultad de Derecho en el nivel de licenciatura, la materia es sólo optativa; pero en la División de Estudios de Postgrado, la historia del derecho mexicano ya es obligatoria para los estudios de maestría, y en aquella aureola de facultades y escuelas que han surgido alrededor de nuestra UNAM, aquí en el centro de la República, las materias de historia del derecho mexicano e inclusive de historia universal del derecho ya suelen ser obligatorias (al lado, desde luego, del derecho romano).

En estos años han salido de nuestra Facultad varias buenas tesis profesionales en relación con la materia de este Congreso, dos de las cuales inclusive están por reeditarse; en las mesas de trabajo del Seminario de Derecho Romano e Historia del Derecho, las obras consultadas para

temas de historia del derecho mexicano ya comienzan a equilibrarse con la cantidad de obras de derecho romano que los alumnos necesitan; y en el Instituto de Investigaciones Jurídicas, la cantidad de historiadores del derecho ha aumentado de cero a cinco.

Para todo esto hemos podido contar con el apoyo total de aquel triángulo básico para la cultura jurídica de nuestro medio: el director de la Facultad de Derecho, doctor Pedro Astudillo Ursúa; el director del Instituto de Investigaciones Jurídicas, doctor Jorge Carpizo —uno de mis exalumnos más brillantes—, y el coordinador de Humanidades, doctor Leonel Pereznieto. En realidad, quizás debería hablar de un *cuadrángulo*, ya que para la importante serie de publicaciones sobre nuestra especialidad que la UNAM ha puesto a la disposición de los estudiosos en estos últimos años, siempre hemos encontrado una ayuda constante por parte del licenciado José Dávalos, director general de Publicaciones de esta Universidad.

Así, como ustedes ven: este Congreso forma parte de una coherente serie de actividades y estímulos; constituye un elemento dentro de una verdadera estrategia académica, consciente y planeada.

Estoy seguro de que también este evento será caracterizado por el ambiente de buen humor y camaradería académica que recordamos del congreso anterior sobre esta materia.